



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comunidad de Cantabria, señoras y señores diputados, consejeros del Gobierno.

Iniciamos hoy el primer periodo de sesiones de la undécima legislatura. En ella el Parlamento va a desempeñar un papel fundamental en el trabajo de diálogo y acuerdos entre las distintas fuerzas políticas para proporcionar soluciones a los problemas de Cantabria. Se ha creado ya un ambiente propicio para ello.

Como presidenta, creo que los cántabros esperan de todos nosotros que sigamos dando ejemplos de entendimiento y colaboración en pro de la comunidad, sin perjuicio de las funciones de control al Gobierno que todo Parlamento posee y ha de ejercer. Diálogo y respeto mutuo, valores permanentes de la vida parlamentaria, han de ser de estos 4 años realizados y practicados.

Por tanto, esta legislatura es una gran ocasión para que el Parlamento y la labor de sus integrantes sean especialmente percibidos y valorados por la sociedad de Cantabria, de todos nosotros dependerá que así sea.

Muchas gracias y se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de la proposición no de ley número 3, incluida en el punto tercero del orden del día.

Asimismo, se da cuenta del escrito del Grupo Parlamentario Popular proponiendo a D. Alejandro Liz Cacho como vicepresidente primero en sustitución de D. Juan José Alonso Venero

¿Se aprueba por asentimiento?

Pues ruego al secretario primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Juramento o promesa de nuevo diputado: D. Jorge Gutiérrez Martín, en sustitución de D. ^a Noelia Cobo Pérez. [11L/8400-0007]

EL SR. BLANCO TORCAL: Juramento o promesa del nuevo diputado D. Jorge Gutiérrez Martín, en sustitución de D. ^a Noelia Cobo Pérez. Mediante acuerdo de la junta electoral de Cantabria el 16 de agosto de 2023 ha sido proclamado diputado electo del parlamento D. Jorge Gutiérrez Martín en sustitución de D. ^a Noelia Cobo Pérez, por la lista del Partido Socialista Obrero Español.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): A continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6. 1. C del Reglamento de la Cámara consistente en prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llamo al ilustrísimo Sr. Gutiérrez Martín.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de diputado en defensa de los intereses de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Felicito y le doy la bienvenida al nuevo diputado.